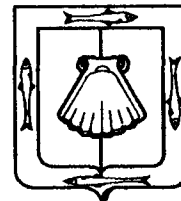




BOLETIN OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR



LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES
SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIÓDICO

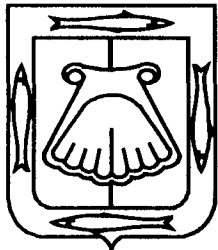
DIRECCION:
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE
REGISTRO DGC-No 0140883
CARACTERÍSTICAS 315112816

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
PODER EJECUTIVO

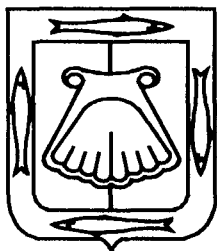
ACUERDO

MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2005.



PODER EJECUTIVO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2005.



PODER EJECUTIVO

NARCISO AGUNDEZ MONTAÑO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 79 FRACCIÓN I Y 83 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR; 7 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y EN CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN QUE ME ESTABLECE EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y,

CONSIDERANDO

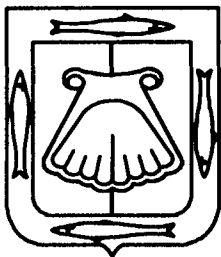
Que el Artículo 79 fracción I de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, establece la obligación a mi cargo de cumplir y hacer cumplir las Leyes Federales.

Que el Artículo 6º de la Ley de Coordinación Fiscal establece que la Federación entregará las participaciones a los Municipios por conducto de los Estados.

Que dentro de este mismo Artículo en el último párrafo establece la obligación de publicar trimestralmente el importe de las participaciones entregadas a los Municipios.

Que en la Ley de Ingresos del Estado de Baja California Sur, para el ejercicio fiscal del año 2005, en sus Artículos 7º, 8º y 9º, se establecen los criterios para la distribución a los Municipios de las participaciones federales.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en los Artículos 26 y 115 fracción IV inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos he tenido a bien expedir el siguiente:



PODER EJECUTIVO

ACUERDO

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL IMPORTE DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES ENTREGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2005.

PRIMERO.- Se acuerda y se publica el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal del 2005.

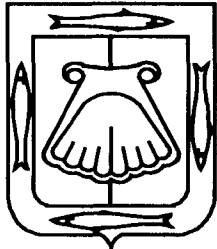
SEGUNDO.- El importe total entregado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal del 2005, a los Municipios del Estado de Baja California Sur, asciende a un total de \$ 113'181,727.00.00 (Ciento trece millones ciento ochenta y un mil setecientos veintisiete pesos 00/100 M. N.)

TERCERO.- La distribución y asignación de las participaciones federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, es la siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
SECRETARÍA DE FINANZAS
PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2005**

MUNICIPIO DE LA PAZ

MES	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	9,638,364	1,603,384	283,115
FEBRERO	12,671,449	2,107,770	359,681
MARZO	9,128,047	1,515,980	223,139
TOTAL	31,437,860	5,227,134	865,935



PODER EJECUTIVO

MUNICIPIO DE COMONDU

MES	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	4 572,502	926,977	134,312
FEBRERO	6,011,417	1,218,581	170,635
MARZO	4,330,404	876,445	105,859
TOTAL	14,914,323	3,022,003	410,806

MUNICIPIO DE MULEGÉ

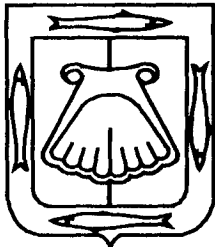
MES	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	4,142,637	857,882	121,685
FEBRERO	5,446,280	1,127,751	154,593
MARZO	3,923,300	811,117	95,907
TOTAL	13,512,217	2,796,750	372,185

MUNICIPIO DE LOS CABOS

MES	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	7,703,219	1,341,816	226,273
FEBRERO	10,127,336	1,763,918	287,466
MARZO	7,295,362	1,268,671	178,339
TOTAL	25,125,917	4,374,405	692,078

MUNICIPIO DE LORETO

MES	FONDO GENERAL	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	IMPUESTOS ESPECIALES
ENERO	2,416,773	714,739	70,990
FEBRERO	3,177,305	939,577	90,188
MARZO	2,288,814	675,777	55,951
TOTAL	7,882,892	2,330,093	217,129



PODER EJECUTIVO

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo mediante el cual se da a conocer el importe de las Participaciones Federales entregadas a los Municipios del Estado de Baja California Sur, durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2005, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur.

Dado en el recinto oficial del Poder Ejecutivo del Estado, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur, a los 13 días del mes de abril del año 2005.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR**


ING. NARCISO ACUNBEZ MONTANO

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO


LIC. VÍCTOR MANUEL GULUARTE CASTRO

EL SECRETARIO DE FINANZAS


LIC. NABOR GARCÍA AGUIRRE